Pereira, 8 de enero de 2022

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos JHONATAN DAVID OSORIO ANQUIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088261160.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

Bachiller Académico de la Insitución Educativa Alfredo García, Tecnólogo Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Aporta los siguientes soportes:

- Diploma del 17 de diciembre de 2005 de la Insitución Educativa Alfredo García que le otorga el título de Bachiller Académico
- Acta de grado Nro. 20 del 17 de diciembre de 2005 de la Insitución Educativa Alfredo García que le otorga el título de Bachiller Académico
- Diploma del 22 de julio de 2016 de la Universidad Tecnólogica de Pereira que le otorga el título de Tecnólogo Industrial
- Acta de grado Nro. 33770 del 22 de julio de 2016 de la Universidad Tecnólogica de Pereira que le otorga el título de Tecnólogo Industrial
- Diplomado en Gestión y Tablas de retención documental de la Escuela de Administración Pública ESAP del 03 de octubre de 2017
- CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 144022-0528046 RIS del CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

B. Experiencia

- Alcaldia de Pereira Secretaria de Planeación contrato de prestación de servicios Nro.808 de 2021 cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LA SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA. Periodo comprendido entre el 01 de febrero al 30 de julio de 2021. **Para un total de 6 meses.**
- Alcaldia de Pereira Secretaria de Planeación contrato de prestación de servicios Nro.3458 de 2020 cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo a los procesos administrativos y operativos en la Subsecretarìa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del municipio de Pereira. Periodo comprendido entre el 26 de agosto al 30 de diciembre de 2020. **Para un total de 4 meses y 10 días.**
- Alcaldia de Pereira Secretaria de Planeación contrato de prestación de servicios Nro.890 de 2020 cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo en procesos administrativos y operativos, con el archivo documental en la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del municipio de Pereira. Periodo comprendido entre el 03 de febrero al 02 de agosto de 2020. **Para un total de 6 meses**
- Alcaldia de Pereira Secretaria de Planeación contrato de prestación de servicios Nro.4273 de 2019 cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo en la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en procesos administrativos y operativos con el archivo documental de la Secretaría de Planeación del municipio de Pereira. Periodo comprendido entre el 20 de junio al 29 de diciembre de 2019. **Para un total de cuatro (4) meses y diez (10) días.**

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: Un (1) año, ocho (8) meses y veinte (20) días

Nota 1: Los soportes de experiencia correspondiente a esta entidad reposan en el archivo documental de la Secretaria de Planeación

Nota 2: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con los certificados que se adjuntan en la hoja de vida

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE PLANEACION del

Municipio de Pereira, hace constar que **JHONATAN DAVID OSORIO ANQUIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088261160, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **" CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA."** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación De conformidad con los requisitos establecidos en el estudio previo del presente contrato, se verifico que Jhonatan David Osorio es una persona idónea para llevar a cabo la realización de e

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE PLANEACION del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

SISTEMA DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSO - REDAM

Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **JHONATAN DAVID OSORIO ANQUIZ,** presentó propuesta por valor de **Quince Millones Pesos M/Cte ($15.000.000),** para un periodo de **Seis (6) meses**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho

valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en losestudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 1031 de fecha 08-ENE-2022**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2022.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION con **JHONATAN DAVID OSORIO ANQUIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088261160**, por valor de **Quince Millones Pesos M/Cte ($15.000.000)**, por el periodo de **Seis (6) meses**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

YECID ARMANDO ROZO FORERO
Secretario De Planeacion
02459590121549-1813153-004219504

Versión:



Fecha de Vigencia:

MONICA MARCELA TOBON ZAPATA
Subsecretaria De Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano
02459589234039-1813153-004218324

Elaboró: Redactor: Laura Lucia Ortiz Correa / CONTRATISTA

/